

**Expediente 70/2021**

AP-480-2021  
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 4 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con nº de ID 104.646 situado en la calle Elisa Ruiz Romero (AP-480-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila**, situado en la calle Elisa Ruiz Romero. Se trata de un ejemplar que, en base a los defectos que presenta, ha perdido definitivamente su anclaje a nivel radicular, y por tanto su estabilidad estructural. El riesgo asociado al ejemplar es **ELEVADO**. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es alto. Lo cual aumenta su probabilidad de fallo, debido a la incapacidad de la zona basal de tronco y raíz de soportar una copa con un alto vigor aparente. **OBSERVACIONES:** Se estima que la pérdida de soporte mecánico del cuello y zona basal del tronco es severa. La evolución de la inclinación del ejemplar, se viene evaluando periódicamente desde hace algo más de un año. Se han realizado podas de reducción de copa, para contener el proceso de inclinación en mayor tiempo posible, y con el objetivo de favorecer una posible consolidación natural a nivel radicular y de cuello."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	tyMpTkNiPIOWFxgJSUS1eQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	05/11/2021 08:34:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tyMpTkNiPIOWFxgJSUS1eQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tyMpTkNiPIOWFxgJSUS1eQ==</a>		



## COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-480-21) PARTE 2ª

### MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 29 de octubre de 2021.
2. **SITUACIÓN:** Calle Elisa Ruiz Romero.
3. **Distrito:** San Pablo – Santa Justa.
4. **ESPECIE:** *Ulmus pumila*
5. **P.C. (c.m):** 139
6. **ALTURA (m):** 12
7. **ALCORQUE (m):** Franja de albero en parterre elevado.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 1
9. **LESIONES GRAVES:**
  - Inclinación de aproximadamente 41º respecto a la vertical.
  - Levantamiento reciente del plato radicular. Todo el área de la zona de seguridad radicular que trabaja principalmente a tracción, respecto a la orientación de la inclinación del ejemplar, ha perdido probablemente su cohesión con el terreno de manera definitiva.
  - El efecto palanca que incide en el cuello y raíces se supone superior a la capacidad de soporte de estas estructuras.
  - Se detectan grietas en el terreno y en la solería cercana compatibles con un proceso de inclinación activa, con alta capacidad de generar un vuelco inminente. Así como desprendimientos de material de la base del acerado.
10. **ESTADO GENERAL:**
  - El estado fisiológico es alto. Lo cual aumenta su probabilidad de fallo, debido a la incapacidad de la zona basal de tronco y raíz de soportar una copa con un alto vigor aparente.
11. **OBSERVACIONES:**
  - Se estima que la pérdida de soporte mecánico del cuello y zona basal del tronco es severa.
  - La evolución de la inclinación del ejemplar, se viene evaluando periódicamente desde hace algo más de un año. Se han realizado podas de reducción de copa, para contener el proceso de inclinación en mayor tiempo posible, y con el objetivo de favorecer una posible consolidación natural a nivel radicular y de cuello.

**12. FOTOGRAFÍAS:**



*Ilustración 1. Vista general en septiembre de 2020*



*Ilustración 2. Vista general en octubre de 2021*





**13. PLANO SITUACIÓN:**





